

# Ideal Numantino

Francisco concertado

## PERIODICO CATOLICO

Precios de suscripción . . .

Trimestre...	1,50 pesetas
Semester...	2,75 »
Año.....	5 »

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
 REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES

†  
 CUARTO ANIVERSARIO  
 EL SEÑOR

### Don José Sanz Zornoza

LICENCIADO EN SAGRADA TEOLOGÍA  
 CANÓNIGO QUE FUÉ DE LA I. I. COLEGIAL DE ESTA CIUDAD

Falleció el día 20 de Octubre de 1907

D. E. P.

Su hermano, el Excmo. Sr. D. Manuel Sanz Zornoza; hermano político, D. Fernando Veláz de Medrano; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar por el alma del finado el Sto. Sacrificio de la Misa, el día 20, en la I. I. Colegial, en la Iglesia de Sta. Maria la Mayor, en la del Hospital, Siervas de Jesús y en la Soledad, recibirán el estipendio de 2'50 ptas.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder á todos los fieles 200 días de indulgencias, y los Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valencia, é Ilms. Sres. Obispos de Osmá, Madrid-Alcalá, Sigüenza, Palencia, León y Sión 100 y 50 respectivamente á sus diocesanos, en la forma acostumbrada, por cada acto de piedad que se haga en memoria del finado.

†  
 TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

### Doña Luisa Benito y Delgado

Falleció en Madrid el día 21 de Octubre de 1908  
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo D. Vicente Benito; hijos D. Nicolás, D.<sup>a</sup> Angela, D.<sup>a</sup> Luisa, D. José y D. Manuel; hija política D.<sup>a</sup> Cruz Benito; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar el alma de la finada y asistir al funeral que, á las diez de la mañana, se celebrará el día 21 en la Iglesia del Salvador.

Se celebrarán misas en dicha parroquia hasta las diez por los sacerdotes invitados.

Soria 18 de Octubre de 1910.

Los Excmos. é Ilms. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Vitoria, Badajoz, Córdoba y Osmá, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## El juicio de Duruelo

Aunque pusimos el mayor cuidado en trasladar á las cuartillas con la mayor fidelidad posible cuanto se dijo en la Audiencia con ocasión del juicio sobre el crimen de Duruelo, como queremos proceder, en todo lo relacionado con ese asunto, del modo más documentado que nos sea posible, esperamos á que nuestro querido colega *El Avisador Numantino*, que tomó taquígraficamente las declaraciones y los discursos, los publique para que, teniendo á la vista lo que diga dicho periódico, lo que sobre el mismo asunto han publicado *Noticiero de Soria* y *Tierra Soriana* y las notas que nosotros tomamos, á nadie pueda caber duda de que cuanto afirmemos es rigurosamente exacto, y entonces sentados los hechos, como premisas, deduciremos las consecuencias que de ellos se desprendan, consecuencias que han de ser enseñanzas, que como anunciamos, procuraremos que conozcan y analicen quienes por razón de su cargo están obligados á verlas, para que sean siempre, en todos y por todos, respetados los derechos de los ciudadanos.

Y para que los no bien informados que nos han achacado un apasionamiento en ese asunto que jamás hemos padecido (como los hechos han venido á demostrarlo), puedan ver lo que nosotros hicimos, á continuación copiamos hoy el primer artículo que publicamos sobre el asunto el 25 de Julio de 1910 y por su lectura verán si en nosotros había entonces algún apasionamiento censurable ó por el contrario nos concretamos á pedir justicia, y sólo justicia.

### “Justicia y sólo justicia

Muchos días han pasado desde aquél en que en el término de Duruelo se cometió el crimen horrendo que tiene honda y justamente consternados á todos los hijos de esta provincia y singularmente á los de la región de pinares.

Hasta el momento presente, poco, muy poco podemos decir, porque ante el temor de que nuestras manifestaciones puedan ser de alguna manera rémora ú obstáculo para que la Justicia pueda cumplir con su misión nece-

saria y altísima, se detiene nuestra pluma.

Pero ello no ha de ser obstáculo para que con el mayor respeto, sin otro propósito que el de que la Justicia pueda brillar siempre como fiel cumplidora de su misión altísima, nos permitamos hacer notar:

Que al confiarle la sociedad los intereses, el honor y la vida de los ciudadanos, por lo mismo que en ella se tiene confianza absoluta y los ciudadanos honrados ni la temen, ni se esconden, ni pretenden sustraerse á su acción, es necesario, es indispensable para que esa Justicia siga siendo considerada como el apoyo de la defensa más imparcial y decidida de los derechos de todos, que todos sus actos sean racionales, justificados, inspirados siempre en móviles altísimos, ante los cuales, toda otra consideración, nunca podrá ser suficientemente justificable.

Comprendemos, que alguna vez la Justicia ante el temor de que el crimen quede sin su merecido castigo, se vea obligada á trámites y procedimientos que han de resultar dolorosos para quienes tienen que sufrirlos, aunque estén seguros de su inocencia; pero no podemos explicarnos, ni como posible, que la Justicia deba tener menos interés, ni desplegar menos celo, porque no sufra el inocente, que porque no no quede impune el culpable.

Todos los hombres sentimos ver atropellados nuestros derechos, puesta en duda sin razón nuestra honorabilidad y buena fama, pero si alguna vez ocurriera que esos atropellos, ó esas sombras los proyectara sobre nosotros, no la acción de otros hombres, sino las de la misma Justicia, entonces más que dolores y angustias, deben sentirse agonías y desesperaciones, que la Justicia debe lamentar y evitar siempre, porque si no lo evita se resta prestigio, sin los cuales la vida se le hace imposible, pues queda incapacitada para poder seguir siendo tenida como el lugar seguro donde siempre, en todo y sobre todo, la inocencia ha de encontrar amparo y protección, y el delito la pena que le es debida, sea cual sea la persona que lo cometiera.

¡Que el culpable quede libre debe ser cosa muy dolorosa para la Justicia, pero hacer sufrir al inocente debe ser lo mucho más!

## Notas literarias

### La rana y el cangrejo

(FÁBULA)

A la orilla del Duero una mañana tomaba el sol con calma cierta rana cuando en el fondo divisó un cangrejo con enormes bigotes, feo y viejo, de quien la curiosilla murmuraba porque hacia atrás el bicho caminaba.

Al cabo de un gran rato de mirarle y en el afán cruel de molestarle, al río, dando un salto, entró y le dijo: —¡Crústiceo infeliz! necio! botijo!

que ejemplo de retrógrado así das andando pertinaz siempre hacia atrás: ¿aprenderás, por fin, de andar el arte? ¿para cuándo reservas enmendarte...?

Extraño no será que yo lo acierte si te digo que esperas á la muerte.

— Cesa de murmurar, rana mocosa, que no es difícil de acertar la cosa

dijo el cangrejo, con su gran paciencia, verás al punto que tu empeño es vano porque jamás se reformó un anciano ni de virtudes ascendió á la cumbre si en su pecho arraigó mala costumbre.

Yendo hacia atrás, que muera, es lo seguro, pero, ¿cambiar? ¡oh, no! te lo aseguro.

.....  
 Hombre que en pecado crece y habituado á él envejece, no esperéis que se convierta pues cosa es sabida y cierta que impenitente perece.

A. ALPANSEQUE Y BLANCO.

## De Melilla

No hemos recibido hoy el alcance postal de «Prensa Asociada» que con tanto detalle nos trasmite acerca de la campaña, y nos vemos obligados á transmitir las impresiones que según la prensa comunicó ayer á los periodistas el Presidente del Consejo de Ministros acerca de la marcha del ministro de la Guerra á Ceuta y aumento de la jarka.

No queremos hacer ningún comentario sobre éxitos y ataques definitivos.

«Habló luego el Sr. Canalejas de los asuntos de Melilla, y dijo que según se acordó en el Consejo de anoche, será suspendida la operación combinada que estaba en proyecto, siendo el mar base de esta operación.

Luego añadió que el general Luque había conferenciado con el comandante

de la escuadra y los jefes de Estado Mayor, á los que hizo presente que necesitaba 3 ó 4 días de buen tiempo para llevar á la práctica lo proyectado, pues había que embarcar y desembarcar tropas, manifestando los marinos, después de consultar las gráficas de meteorología, que no era seguro el buen tiempo.

En vista de esta contestación se ha acordado suspender la operación proyectada.

El Sr. Canalejas se lamentó de ello, porque decía que todo estaba preparado y el éxito se tenía por seguro.

Del general Luque dijo que su misión ha terminado en Melilla y marcha á Ceuta para realizar el mismo objetivo: el de informar al Gobierno.

Si el mar lo permite, saldrá mañana de Melilla, aunque, añadió el presidente, para él solo no hay los mismos obstáculos que para una operación en que habría que embarcar tropas, víveres, municiones, artillería y cuantos elementos son necesarios en territorios donde no hay fuentes de vida naturales.

Desde Ceuta, el ministro de la Guerra vendrá á Madrid.

El acuerdo del Gobierno fué que el ministro marchara á Melilla para preparar la campaña de lluvias, y todo esto lo deja bien dispuesto.

Después que el ministro informe al gobierno, todo se tendrá presente para los presupuestos de Guerra.

El general Luque ha teleografiado al Gobierno muy satisfecho, diciendo que el capitán general y el jefe del Estado Mayor están de completo acuerdo y tienen trazado todo su plan.

Respecto á la jarka, el señor Canalejas dijo que sólo se sabe que aumenta considerablemente y que á lo lejos se habían visto, desde Zeluán, algunos grupos de moros exploradores: pero que es infundada la suposición de que puedan atacar impunemente las posiciones ocupadas.»

### GABINETE MEDICO

DEL

**Dr. Basilio Jiménez Benito**  
 Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 á 1.—Calle de los Estudios, 2.—pral.

Sección religiosa

Día 19.—*Jueves*.—Ss. Pedro de Alcántara, cf. y fd. Tolomeo y Lucio, mrs., Pelagia, vg. y m., Aquilino, ob., y Fre-desvinda, vg.—*La Misa y Oficio Divino son de la octava de la Santísima Virgen del Pilar, con rito doble y color blanco.*

En la Iglesia de San Juan de Rabanera, á las seis de la tarde, el piadoso Ejercicio de la HORA SANTA con Exposición de S. D. M. pudiendo ganar los Asociados *Indulgencia Plenaria*.

Día 20.—*Viernes*.—Ss. Juan Cancio, cf. Máximo, m., Irene, Marta y Saula, vgs. y mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de San Juan Cancio, con rito doble y color blanco.*

Continúa en la Iglesia de Religiosas Clarisas (Santo Domingo), á las cinco y media de la tarde, el devoto Ejercicio del Santísimo Rosario, con exposición solemne de S. D. M.

Nuestro correo.

Burgo de Osma

Se encuentra enfermo en el Seminario de esta villa el Presbítero D. Isidoro Hernando Aylagas. Ayer se le administró el Santo Viático, y resultó un acto conmovedor en sumo grado; asistieron numerosos socios de la Sección Adoradora Nocturna con bandera y los seminaristas internos y externos, que con velas encendidas acompañaban á S. Divina M. que llevaba el M. I. Señor Rector del Seminario. Hoy se encuentra el enfermo más aliviado en su dolencia y se confía que pronto el Señor le devolverá la salud perdida.

Con motivo de su enfermedad se encuentran en ésta su señor tío, el virtuoso párroco-Arcipreste de las Cuevas de Soria, D. Cipriano Aylagas un hermano político y esta noche se espera á su hermana la Srta. Basilia Hernando, profesora de la Normal de Palencia.

—Ayer falleció en Herrera, á los 56 años de edad el Sr. Cura párroco de aquel pueblo, D. Deogracias Almeria Sancho. R. I. P.

—Han salido para esa capital, el Reverendo P. Prior de los Carmelitas de esta villa; el Organista de esa Colegiata, D. Bonifacio Aguilera y D. Segundo Marín.

—Esta noche lo verificará con dirección á la corte el infatigable propagandista de la Buena Prensa Sr. López de Vívigo, que ha pasado unos días con nosotros; y con motivo de continuar sus estudios en Roma, el alumno de este Seminario D. Euterio Fernández Delgado.

El Corresponsal

Guijosa

En la tarde del día 12 y sitio denominado «el Plantío» fué hallado el cadáver del vecino de este pueblo Paulino Ayuso. Dada cuenta del triste hallazgo á la autoridad Judicial, y practicada la autopsia por los señores médicos de Espeja y Santa María de las Hoyas, estos han certificado que la muerte ha sido producida por congestión pulmonar. (d. e. p.)

—Los labradores muy satisfechos de la cosecha de vino, esperan con impaciencia el agua que les permita comenzar las operaciones de siembra.

El Corresponsal

Almazán

Se ha celebrado como en años anteriores la novena á Nuestra Señora del Pilar en la parroquia de Santa María de Calatañazor. La concurrencia ha sido numerosa todas las noches, la comunión general muy nutrida y los seis sermones predicados por el R. P. Díaz, C. M. F. han llamado justamente la atención del auditorio.

—Nótase ya para las próximas elecciones algún revuelo. Ignórase todavía si habrá lucha de partidos.

El Corresponsal

Instrucción pública

Informes y noticias

Según se nos informa, el Sr. Jimeno, de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros, prepara una Real orden, pidiendo al de Hacienda que consulte á las diputaciones de Navarra y Vascongadas si están dispuestas á aceptar las reformas que el Gobierno acuerde para las escuelas y maestros del resto de España.

La Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza anuncia convocatoria para formar el cuerpo de maestros interinos en el «Boletín oficial» de su provincia correspondiente al día 9 del actual dando un plazo de 15 días para solicitar.

Por la sección de Instrucción pública de nuestra capital, se reclama á los señores maestros de 825 pesetas, ascendidos á 1.100, las hojas de servicios con arreglo al último modelo oficial para la rectificación de los Escalafones generales.

Los Auxiliares de la Escuela graduada de niños de esta capital han dirigido razonada instancia al Ministerio solicitando el aumento de sueldo á 1.100 pesetas.

Mucho celebraremos que tan justa petición sea atendida.

Ha sido nombrado maestro interino de La Perera. D. Pedro Pascual Macarrón.

IMPORTANTE

El conocido encuadernador, estimado amigo nuestro D. Manuel Guzmán saldrá para Burgo de Osma y pueblos limítrofes con el precioso muestrario de que es portador, el jueves, día 19.

Los amantes de la buena conservación de bibliotecas pueden aprovechar la ocasión de la estancia de dicho encuadernador.

Después de la vista

A las muchas personas que decíamos el último día se habían acercado á nosotros para reconocer la razón de nuestra conducta en el asunto del juicio de Duruelo, hay que unir las muchas cartas que con el mismo motivo recibimos en nuestra redacción.

Claro está que muchas son del Valle, relatándonos el recibimiento cariñosísimo que en todo él, pero especialmente en Sotillo del Rincón, se hizo á Juan José Jiménez, cuya inmaculada honra parece que para muchos se hallaba en entredicho.

Desde el momento en que la noche del sábado al domingo se supo la noticia, nadie durmió en el pueblo, y todos iban á felicitar á los padres, que presa de la mayor emoción no hacían más que llorar y agradecer aquellas sincerísimas manifestaciones de cariño.

Apenas amaneció el domingo muchos se dispusieron á ir á esperar al querido Juan José, al honrado é intachable Juan José.

No fué la lluvia obstáculo para que muchos fueran hasta Valdeavellano, hasta Tera, hasta el empalme, hasta Garray. Había verdadero empeño de ver al paisano cuya acrisolada honradez ennobleció al Valle, y llegó Juan José y fué vitoreado él, sus padres, sus defensores, su honra acrisolada á la que iban á poner la aureola del plebiscito y, sin poderlo remediar, sus amigos, los mozos del pueblo, elevaron al compañero sobre sus hombros, y presentado como ejemplar, como modelo á quien debían imitar, entre millares de aclamaciones y así fué llevado hasta su casa para que le abrazaran su pobre padre, su madre y sus hermanitos que tan cruel martirio han sufrido durante quince meses.

Nosotros vemos muy justas y merecidas esas manifestaciones y sabemos que Juan José Jiménez y toda su familia quisieran demostrar de algún modo el agradecimiento á sus honrados y cariñosos convecinos, y hoy nos piden que desde nuestras columnas así lo hagamos constar.

Cumplimos con el mayor gusto ese encargo y por nuestra parte también agradecemos los vítores y los aplausos que se dirigieron á nuestra conducta.

Noticias.

Varias.

LO DE LA NORMAL DE MAESTRAS.—Hemos recibido un atento besalamano del Sr. Vicepresidente de la Diputación provincial, comunicándonos que, según carta que el día 14 recibió de D. Eusebio García, este señor con un desprendimiento que le honra y accediendo al ruego que para ello le dirigió la Diputación cede el edificio de su propiedad en la Plaza de Bernardo Robles para que en él se instale la Escuela Normal de Maestras durante el presente curso.

Muchas pruebas tiene dadas D. Eusebio García de sus generosos y caritativos sentimientos y ésta es una nueva que siempre deberán agradecerle las Profesoras, las alumnas y toda la provincia.

La celosa Directora de la Normal, que desde el primer momento dió cuenta á las autoridades competentes del conflicto y de sus consecuencias, que durante todo el mes de Septiembre acudió con urgentes oficios á la Superioridad y que al tener noticia el sábado de la generosa situación del Sr. García se apresuró como antes había hecho con todo á ponerlo en conocimiento del Ministerio de Instrucción y del Ilmo. Sr. Rector del distrito Universitario de Zaragoza, no podía sin superior autorización trasladar el material á los ofrecidos locales, autorización que pidió con urgencia el mismo sábado.

Al ver que no tenía contestación telegrafió con urgencia á la Dirección general pidiendo que inmediatamente se le comunicara lo que se había resuelto y... por fin, ayer, recibió á dicho telegrama contestación, autorizándola para instalarse interinamente en el edificio propiedad del Sr. García.

Nos consta que hoy comenzará la traslación del material, pues, según se nos ha comunicado, el próximo viernes, día 20 de los corrientes, darán comienzo las clases en dichos locales.

Ténganlo presente las alumnas de dentro y de fuera de la capital para que puedan asistir con puntualidad.

— El Sr. Obispo de Jaca ha anunciado que tan pronto como se abran las Cortes dirigirá al Gobierno una enérgica interpelación acerca de diversas infracciones del Concordato cometidas durante el presente interregno parlamentario.

— Con motivo de las obras de reparación y reforma que se van á ejecutar en el edificio que ocupa la Guardia civil, se trasladará la fuerza del benemérito cuerpo al cuartel de Santa Clara.

Deseamos muy corta estancia en aquel desmantelado local.

— Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el eminente músico D. Luis Lobera, quien, después de haber alcanzado brillantes premios en el Conservatorio durante su carrera, ha comenzado á cosechar el fruto de sus estudios y á orlar su frente juvenil con las coronas del triunfo, pues en el reciente certamen organizado en Valladolid ha obtenido un premio en los Fuegos Florales que le ha adjudicado la Academia de Bellas Artes por una inspirada composición en honor de Castilla.

Después de descansar unos días entre nosotros, saldrá para dicha capital Castellana con objeto de comenzar los ensayos para la ejecución de la obra.

Reciba el querido y modesto amigo nuestra más cordial enhorabuena y que siga adelante en su carrera para que conquiste fortuna y gloria para la provincia: que siempre Soria ha tenido grandes artistas en especial el Burgo de Osma, cuna del Sr. Lobera, como lo fué del malogrado Sr. Olmeda.

— En el edificio que ocupa el Gobierno civil, antiguo palacio de los Condes de Gómara, se han hecho algunos arreglos, como el del pavimento del pasillo que se ha puesto de asfalto y ladrillo fino y la cristalería que ha de ponerse en las arcadas de la escalera para lo cual ya se han colocado los marcos. Aplaudimos las reformas.

— El mercado del sábado en el Burgo de Osma estuvo bastante concurrido, risgüendo en él los precios siguientes: Trigo á 38, 39 y 40 reales fanega; centeno,

27 fd. fd.; cebada, 26 fd. fd.; avena, 18 y 20 fd. fd.; yeros, 32 fd. fd.

El precio de alubias no es fijo; su cosecha que al principio se presentaba muy buena, ha sido regular.

— Ayer se celebraron en la Iglesia de la Mayor los funerales y Misa por el alma del pundonoso médico de Sanidad Militar y muy querido amigo don Pablo Jiménez Benito. Como indicábamos á nuestros lectores, la asistencia de todas las clases sociales fué numerosísima, reflejándose en los rostros de todos los asistentes la impresión que les había causado la noticia de la muerte en Melilla del joven amigo.

INTERESANTE. Ortopédico her-nibólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 22 y 23 del presente mes de Octubre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

UNA BODA EN PARIS.—Traducimos de un periódico francés:

«Ayer (10 de Octubre) se celebró en la Iglesia de la Magdalena, asistiendo una numerosa y elegante concurrencia, el matrimonio de nuestro excelente amigo y colaborador M. Juan Langrand, hijo del célebre pintor J. A. Langrand, con la Srta. Isabel Carrillo de Albornoz, hija del cajero del Banco de España en París, caballero de la Legión de honor.

Fueron testigos por parte del novio, los eminentes literatos M. M. Pablo Verguet y Alberto Monniot, y por parte de la novia los Sres. Amasqueta, director del Banco de España en París, y Mediano, interventor general del mismo establecimiento.

Hicieron el honor las Srtas. Yvon Gisión, prima de la novia y Juana Langrand, hermana del novio, acompañando á M. M. Langrand, hermano del novio y Prud'hon redactor del *Gaulois*.

Antes de la misa y después de la bendición nupcial dirigió el presbítero M. Sabatier una elocuente plática llena de delicadas alusiones á las tradiciones de las familias de los esposos. así como también á las valientes campañas sostenidas por *La Libre Parole*.

Con gusto trasladamos la anterior noticia por referirse á una sobrina de nuestro particular amigo el Administrador de Hacienda, D. Antonio Carrillo de Albornoz, y enviamos á toda la familia la enhorabuena por haber emparentado con un brillante escritor católico, redactor de *La Libre Parole* y descendiente de una familia ducal de la antigua nobleza de Francia.

Copiamos de la *Semana Católica*: «Se ruega á la prensa católica de el aviso sobre la falsedad del anuncio de una Liga de propaganda religiosa titulada «Unión Romana Universal». Se trata de un verdadero timo.

El sacerdote que figura como director no existe.»

Como varios colegas de Soria han publicado el citado anuncio lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores para que sepan á que atenerse.

— El próximo domingo se verificará una peregrinación del pueblo de Gestafe al santuario de Nuestra Señora de los Angeles, como recuerdo de la famosa que bajo la dirección de nuestro eminente paisano D. Francisco H. Bocos, (q. e. p. d.) se celebró el año pasado por los católicos de Madrid.

Deseando tributar un piadoso homenaje á la memoria de aquel celosísimo é infatigable director, los cultos comenzarán con una misa en sufragio del alma

Se confecciona toda clase de medias.

Ignacia Asensio de Reglero

Pone en conocimiento de sus parroquianos que posee un inmenso surtido en medias y calcetines.

Calados y demás dibujos á precios inverosímiles.

Se hace toda clase de composturas.

del Sr. Bocos, que se celebrará á las ocho de la mañana.  
De Madrid se proponen asistir muchísimos católicos.

De sociedad

En breve contraerá matrimonio la señorita Carmen Alcalde con el distinguido médico D. Evaristo de Miguel, hermano del oficial de Hacienda D. Ricardo. Dícese que la boda se celebrará en el próximo mes de Noviembre.

Enfermos

El domingo sufrió una recaída en su enfermedad la Srta. Visitación Carrillo de Alboroz.

Afortunadamente ayer volvió á iniciarse la mejoría y deseamos que ésta continúe para que desaparezca completamente la alarma de los padres.

**ENFERMOS DEL PECHO.**—Tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, insipiente, enfermedades consuntivas, se curan con la **solución Benedito de glicerofosfato de cal con creosota.** Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 pes. en farmacia. Depósito, farmacia del Dr. Baquedano, S. Bernardo, 41; Madrid.

Notas bibliográficas

Hemos recibido dos ejemplares de «La Constitución y el Derecho Usual», tercera edición, libro que corresponde á la «Biblioteca del niño». Es un cursillo mensual de 30 lecciones, que comprende toda la asignatura, en 32 páginas, cubierta fuerte, tipo grande y bien impreso. Lleva forma interrogativa á petición de muchos compañeros es, con respuestas breves y sumamente claras y comprensivas.

Recomendamos á nuestros lectores el examen de este libro, ya que es indispensable que la asignatura del Derecho se dé en toda escuela bien calificada.

Los doce libros publicados hasta ahora por la «Biblioteca del niño», ó sea, cinco cuadernos de lectura, y siete cursillos: Aritmética, Geometría, Geografía general, Geografía de España, Analogía y Sintaxis, Prosodia y Ortografía, y la Constitución y el Derecho se venden por UNA PESETA TREINTA CENTIMOS correo gratis, ó sea á 10 céntimos el ejemplar (menos la «Colección de Poesías») y se regala un ejemplar de cualquiera de ellos, como muestra á todo maestro que lo pida, remitiendo una faja de este periódico en sobre abierto, no en carta, á D. VICENTE CASTRO Y LEGUA.—Orfila, 6, Madrid.

También pueden hacerse los pedidos en esta provincia á su representante D. José Mateanz, calle Real, 11, 2.º—Soria.

Movimiento de población

Según datos de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:  
Población 156,472.

Vivos 419: varones 210, hembras 209, legítimos 409, ilegítimos 4, expositos 6: Muertos 17: varones 6, hembras 11, legítimos 17. Natalidad por 1.000 habitantes 2,68; matrimonios 23, nupcialidad por 1.000 habitantes 0,15, mortalidad por 1.000 habitantes 3,43.

Defunciones.—Varones 284, hembras 258, menores de cinco años 328, de cinco y más años 214, en hospitales y casas de salud 10, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 1, sarampión 2, escarlatina 1, coqueluche 3, gripe 2, otras enfermedades epidémicas 3, tuberculosis de los pulmones 19, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 7, cáncer y otros tumores malignos 10, meningitis simple 23, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 21, enfermedades orgánicas del corazón 13, bronquitis ayuda 20, bronquitis crónica 2, neumonía 2, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 9, afecciones del estómago (menos cáncer) 7, diarrea y enteritis (menores de dos años) 174, apendicitis y tífis 2, hernias, obstrucciones intestinales 5, cirrosis del hígado 7, nefritis ayuda y mal de Bright 9, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 1, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebris puerperales) 2, debilidad congénita y vicios de conformación 20, senilidad 12, muertes violentas (excepto el suicidio) 11, otras enfermedades 131, enfermedades desconocidas ó mal definidas 22, Total de defunciones 542.

POR TELEGRAFO

Madrid 18 (4 t.)

Muerte de López Domínguez.

Anoche falleció el conocido hombre público capitán general López Domínguez.

Se ha reunido la comisión del gobierno interior del Senado acordando que dicha cámara costee el entierro. Este será mañana á las tres de la tarde.

Recorrerá las siguientes calles: Arrieta, Arenal, Puerta del Sol y Mayor, despidiéndose el duelo frente al Consejo de Estado.

Las cintas por el Congreso y el Senado las llevarán respectivamente los señores Aura Boronat y Ochando.

Como el general Weyler se ha dejado olvidado el casco en Barcelona no se sa-

CONFITERÍA DE SILVINO PANIAGUA

COLLADO, 23.—SORIA

“La Azucena,” PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada en varias Exposiciones con medallas de Oro y Plata por sus MANTEQUILLAS, especiales cuya elaboración ha dado principio en esta casa y tengo por lo tanto el gusto de anunciárselo á mis favorecedores.

Con el fin de poder servir los gratos pedidos con la puntualidad acostumbrada tanto en la Manteguilla como en las exquisitas Mantecadas, debo advertir que, siendo cada vez mayor el número de pedidos que esta casa recibe, para poder atender las órdenes de todos los que me con-



fien sus encargos, muy especialmente en los días próximos de Navidad, les agradeceré hagan los pedidos unos días antes con objeto de servirles con el mayor esmero. Esta casa se encarga de facturar y empaquetar cuantos encargos confíen sin que el comprador tenga que molestarse.

be qué Capitán general figurará en el duelo.

Canalejas después de someter á la firma el R. D. sobre la concesión de honores al cadáver se ha trasladado al Senado en unión de varios ministros oyendo una Misa en la capilla ardiente.

Dan guardia al cadáver un piquete de cazadores de Madrid.

La bandera del Batallón está arrollada al lado de féretro.

Desde la una de la tarde ha comenzado á desfilar el público ante el cadáver.

¿Dónde está Luque?

Canalejas nos ha dicho que carece de noticias de Luque ignorando si había embarcado.

No hay crisis

Ha insistido en que no hay crisis, calificando los rumores que circulan de chismes grotescos.

Monárquicos detenidos

Entre las provincias de Orense y Zamora ha sido detenido un grupo de monárquicos portugueses armados.

PRENSA ASOCIADA

**Maura Pérez,** peinadora, ofrece sus servicios en casa ó á domicilio. Precios sumamente reducidos.

Peinados mensuales, 10 reales y sueltos á 25 céntimos.  
**15, Calle Real, 15.**

Correspondencia administrativa

- F. L.—Valdegeña, pagó el 1911.
- L. C.—Crujeles, id, id, (dos años)
- F. A.—Trévago, id, 15 Enero 1912.
- L. G.—Plasencia, id, 12 Feb. id.
- A. de M.—Langa, id, id, id.
- C. L.—Peñalba, id, id, id.
- T. C.—Sotos del Burgo, id, id, id.
- E. H.—Alauta, id, id, id.
- F. A.—Aldeanueva de la Serrezuela, Abril idem.
- P. N.—Muriel Viejo, id, 12 Mayo id.
- J. P.—Domeño, id 29 Sep. id.
- R. O.—Burgo de Osma, id, hasta fin id.

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES  
**PEDRO GONZALO ANGEL HERNANZ**  
Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex-médico de la reserva de Sección Militar. Titular por oposición

En este gabinete se dispone de los Rayos X aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consulta de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Vadillo, 10.—Burgo de Osma

**Cocinera** se necesita. Razón en la Administración de este periódico.

Tp. TIERRA SORIANA de José Sáenz.

Reglamento

de provisión de Escuelas para la aplicación del Real Decreto de 7 de Julio último.

(Continuación)

chos Pasivos percibirá, en compensación del descuento de interinos y de vacantes, todas las cantidades que, correspondiendo á los Maestros por sueldos y retribuciones, de estar completa la plantilla del personal, no se les hubieran satisfecho.

Transitorias.

Art. 65. Los Maestros que habiendo disfrutado sueldo de 825 pesetas por oposición, se hallen desempeñando Escuelas de inferior dotación y en comisión, podrán optar entre hacer uso, antes del 30 de Octubre próximo, del derecho que les concede la regla 2.º de derecho que les concede la regla 2.º de la Real orden de 31 de Marzo último, ó continuar, si lo solicitan, en la Escuela que desempeñan, con el sueldo de 1.000 pesetas en las condiciones señaladas en el párrafo 1.º del artículo 1.º del Real decreto de 7 de Julio último.

Art. 66. En las vacantes que hayan sido anunciadas, continuará la tramitación por la legislación anterior, hasta que se provean en propiedad. A las que quedarán desiertas, se les aplicarán las prescripciones de este Reglamento.

Art. 67. Hasta tanto que no se hayan fusionado los escalafones actuales de Maestros superiores, elementales y de párvulos, no se convocarán concursos por la Dirección General, ni se acordarán ascensos en turno de antigüedad.

Art. 68. En el año actual, podrá convocarse á las oposiciones en turno libre en el mes de Noviembre próximo. En lo sucesivo se hará en la fecha señalada en el Reglamento de 7 de Junio de 1910.

Fusion de Escalafones

Art. 69. Para adjudicación de las nuevas categorías del Escalafón, concedidas por el Real decreto de 25 de Febrero último, y provisión de los ascensos con sujeción á este Reglamento, se hará á la mayor brevedad posible la fusión de los Escalafones en dos solos, uno de Maestros y otro de Maestras, con sujeción á las siguientes reglas.

Art. 70. Las categorías del Escalafón general del Magisterio establecidas por el Real decreto de 7 de Enero de 1910, se modificarán, en cumplimiento de las reformas posteriores á dicha fecha, cuando se hayan terminado las rectificaciones de los Escalafones parciales de Maestros y Maestras de Escuelas superiores, elementales y de párvulos, correspondientes á 31 de Marzo de 1911, y así que estén concedidos los ascensos en la forma señalada por el Real decreto de 25 de Febrero último, y Real orden de 31 de Marzo, complementaria del mismo, la Comisión procederá á confeccionar dos Escalafones únicos: uno para Maestros, y otra para Maestras, con las siguientes categorías:

- Primera, 4.000 pesetas.
- Segunda, 3.500.
- Tercera, 3.000.
- Cuarta, 2.750.
- Quinta, 2.500.
- Sexta, 2.000.
- Séptima, 1.650.

Octava, 1.375.  
Novena, 1.100.  
Décima, 1.000.

Serán incluidos en la primera categoría los Maestros que, por virtud de lo establecido en el citado Real decreto, pasen á percibir desde 1.º de Abril de 1911, el sueldo de 4.000 pesetas.

En la segunda figurarán los actuales Maestros superiores y elementales de Madrid á quienes corresponda el ascenso á 4.500.

En la tercera, los que, por virtud de la misma disposición, han de ascender á 3.000 pesetas y que en la actualidad disfrutan 3.750.

En la cuarta serán incluidos los que disfrutaban 2.750 y los de 2.500 á quienes corresponda el ascenso á 2.750.

En la quinta, los que perciben 2.250 y los de 2.000 que pasen á ocupar las vacantes que dejaron los ascendidos á 2.750.

En la sexta, los que actualmente disfrutan 2.000 y 1.900, y aquellos que asciendan de 1.650 á 2.000.

En la Séptima los que disfrutaban actualmente 1.650 y 1.625 y los que asciendan de 1.305 á 1.650.

En la octava, los que perciben 1.375 y 1.350, y los que, disfrutando 1.100 asciendan á 1.375.

En la novena, los que disfrutaban 1.100 y 1.075 y los que, por virtud del referido Real decreto ascienden de 827 á 1.100.

En la décima figurarán todos los que obtengan el sueldo y categoría de 1.000 pesetas; pero no podrán ascender de esa dotación si no han ingresado por oposición.

Art. 71. El orden de colocación en cada una de las categorías será con arreglo á la antigüedad que disfrutaban

en el percibo de sus respectivos sueldos, pero entendiéndose que á los maestros superiores que se comprenden en ellas se les considerará como poseedores de los nuevos haberes desde la fecha de la toma de posesión de los que disfrutaban, en atención á que dichos Maestros, por virtud de lo dispuesto en la ley de 9 de Septiembre de 1857, tenían mayor dotación que los elementales en las localidades donde prestaban servicios, y en la fusión de escalafones hay que conceptualarlos como Maestros de Escuelas elementales de un grado superior.

Art. 72. Antes de proceder á otorgar los ascensos á las Maestras por las nuevas categorías que se crean, se fusionarán los Escalafones de Maestras de párvulos con el de elementales de niñas.

Los Maestros que hoy desempeñan Escuelas de párvulos figurarán en el Escalafón de Maestros elementales.

Art. 73. Los ascensos en el plazo de seis años, que por conversión de Auxiliares en Escuelas se concedan á los antiguos Auxiliares no alterarán nada los lugares que ocupen en los Escalafones, considerándose la diferencia del sueldo que actualmente disfrutaban y el que por dichos ascensos les corresponda, como aumento voluntario, hasta tanto que por razón del movimiento de escalas consoliden por antigüedad la categoría que por dichas elevaciones de sueldo les corresponda.

Art. 74. Quedan derogadas todas las disposiciones que en cualquier forma contradigan lo preceptuado en el presente Reglamento.

Aprobado por S. M.—Amalio Jimeno.



## NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACIÓN CON EL MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Sónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAJECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.  
De venta en las farmacias y droguerías de D. Enrique Ramírez, Collado, 18, y de D. José Morales Orantes, Collado, 6.—Soria.

### ARTE CRISTIANO ESPAÑOL IMAGENES Y ALTARES

Construidos en el GRAN CENTRO Y TALLERES de  
**PIO MOLLAR** Calle del Salvador, 29.  
VALENCIA (España).  
RECOMENDADA POR LA AGENCIA CATOLICA

#### Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)



Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelatos españoles.  
El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizándolas por 10 años.

**Pago á plazos** y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.  
Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.  
La misma casa tiene **Fábrica de velas** de cera pura de abejas, marca **SAN VICENTE**. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.  
Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de portes y envases. **Pidanse catálogos.**

**MEDALLA DE ORO**  
En la Exposición regional de Valencia 1909

### AL CLERO

BREROS DE TEJA, DE FELPA SEDA, LARGA Y CORTA, CASTOR, BONETES DE RASO Y MERINO, GORROS, SOLIDOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS.  
Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del Consignatario á 0,93, 1,27, 1,50, 1,62, 1,75, 2,02 y 2,31 pesetas libra. Todo lo expuesto, tanto por calidad como por resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pomposos «**OBRAS SON AMORES**», según antiguo proverbio.

Tiene el honor de hacerles saber que en la Sombrerería de **NICASIO RUIZ, Collado, 60, SORIA**, se acaba de recibir un amplio y hermoso surtido en SOMBREROS DE RASO Y MERINO, GORROS, SOLIDOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS.  
Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del Consignatario á 0,93, 1,27, 1,50, 1,62, 1,75, 2,02 y 2,31 pesetas libra. Todo lo expuesto, tanto por calidad como por resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pomposos «**OBRAS SON AMORES**», según antiguo proverbio.

### GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandesa y piel, confeccionados lujosamente y á precios sumamente económicos.  
**Especialidad** de Cantorales, Misales y Devocionarios.  
Dorado en cinta de seda.  
Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañers.  
Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.  
**MANUEL GUZMAN**  
Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara).  
No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

### EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de  
**Juan Lapuente**  
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en o sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de **JUAN LAPUENTE** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo **Juan Lapuente Muriel**

### CERA=BELLIDO

LA MEJOR PARA EL CULTO  
LA DE MAS DURACION  
LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 18 horas. Cuatro velas con una libra, 32 horas. Cuestan 2,00  
CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 34 horas; valen 2,25 libra 1,70  
Ahorro que se obtiene en libra, con la CERA-BELLIDO, Ptas. 0, 30

Comparadas también con velas de cera de abejas de las fábricas que no alcanzan tal grado de perfección, dan idéntica ventaja apesar de la diferencia de precios.  
Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada:  
**Francisco Bellido Rubio.**—ANDUJAR (Andalucía)  
No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio contradicen sin escrupulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucarístico de España.



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 6 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**CASA PARA VIAJEROS**  
**La Moderna, COLLADO, 9—SORIA**  
Elegante y lujoso comedor.—Higiénicas habitaciones. Trato esmerado.

**EDUARDO SCHILLING S. EN C.**  
MADRID BARCELONA VALENCIA  
Catalogo ilustrado franco

### Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD—LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON  
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"  
Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración. La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado. París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.  
FUNDADOR Y **JOAQUIN ORUS**  
PROPIETARIO  
Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA  
Depositario en Soria: **DON PEDRO LLORENTE**  
Se remite en paquete ó caja presentada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

### CHOCOLATES

—DE—  
**Quintín Ruiz de Gauna**  
Vitoria (Alava). ENVIOS A TODAS PARTES